

INFORME DE NO DIVISION EN LOTES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CINCO APARCAMIENTOS DE BICICLETAS CUBIERTOS

Servicio / Área: SERVICIOS TECNICOS

Procedimiento: CONTRATO DE OBRAS DEFINIDAS EN PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CINCO APARCAMIENTOS DE BICICLETAS CUBIERTOS

1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan ha encargado la instalación y suministro de aparcabicicletas en espacios públicos, con cargo a subvención del MITMA, INCLUIDA EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.

El presente Proyecto tiene por objeto especificar las condiciones técnicas que regularán las actuaciones relativas a la instalación de cinco módulos de 20 aparcabicicletas dotados de servicios digitales para su control y operación –en lo que sigue “aparcabicis” – a instalar en Alcázar de San Juan.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este proyecto es el suministro, montaje/instalación en espacio público urbano y el servicio de gestión integral de cinco aparcamientos con capacidad para 20 bicicletas cada uno, a situar junto a los tres Institutos, en el acceso al pabellón Vicente Paniagua y en la calle Jesús González Merlo, incluyendo el servicio de gestión integral durante un periodo mínimo de tres (3) años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, **se estima innecesaria la división en lotes del contrato** por los siguientes motivos:

- La ejecución por lotes comprometería la correcta ejecución de las obras, dada la intrínseca relación entre los diferentes trabajos y unidades que integran la intervención y la necesaria ejecución secuencial sin interrupciones y coordinada entre los mismos.
- Las distintas prestaciones del presente contrato de obras no tienen carácter independiente, pues en el hipotético caso de que algún lote quedara desierto, la obra no podría cumplir la función técnica para la cual ha sido diseñada en el proyecto.